



LAGUNA BLANCA, 13 DE MARZO DE 2024

N° 241 /.- (SECCION "A") VISTOS: El Memorándum N° 29/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, que dirige el Encargado de Recursos Humanos, solicitando confeccionar acto administrativo por pago de Bono Escolar año 2024, Ley N° 21.647 art. 13.

Las providencias N° 181, 182, 184, 186, 188, 193 y 194 de fechas 11, 12 y 13 de marzo de 2024, que ingresa certificados de Alumno Regular de las cargas reconocidas por funcionarios de la Ilustre Municipalidad de laguna Blanca, para percibir el Bono de Escolaridad año 2024.

Lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 21.647 que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** a reconocer la carga familiar de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, que se individualizan a continuación, a objeto de percibir el beneficio del **BONO DE ESCOLARIDAD AÑO 2024**, no imponible ni tributable que otorga la Ley 21,647 del Ministerio de Hacienda, publicada el 23 de diciembre de 2023.

NOMBRE FUNCIONARIO	BENEFICIARIO/A	NOMBRE	RUT	BONO ESCOLAR ART. 13 LEY 21.647 \$ 82.756	
				MARZO	JUNIO
SANDRA ULLOA VIDAL	HIJA	ANTONELLA VIDAL ULLOA	24.533.027-8	\$ 41.378	\$ 41.378
MARIA ROJAS ARAVENA	HIJA	ANTONIA ABARZUA ROJAS	23.992.764-5	\$ 41.378	\$ 41.378
CARLA LAVADIÉ SALDIVIA	HIJO	LUCAS MUÑOZ LAVADIÉ	23.580.176-0	\$ 41.378	\$ 41.378
GABRIELA RUIZ GROB	HIJA	MIA AMPUERO RUIZ	24.709.879-8	\$ 41.378	\$ 41.378
MARIA MARQUEZ GÓMEZ	HIJO	BENJAMIN OYARZÚN MARQUEZ	22.180.643-3	\$ 41.378	\$ 41.378
	HIJA	CONI OYARZÚN MARQUEZ	20.475.906-5	\$ 41.378	\$ 41.378
MACARENA OYARZO M.	HIJA	IVKA SOTO OYARZO	24.205.944-1	\$ 41.378	\$ 41.378
MARCOS LEAL PINEDA	HIJO	FRANCO LEAL DELGADO	24.603.663-2	\$ 41.378	\$ 41.378
	HIJA	AMPARO LEAL DELGADO	25.345.243-9	\$ 41.378	\$ 41.378

2.- **PASE**, al Departamento de Administración y finanzas, para conocimiento y trámites a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE EN LA CARPETA PERSONAL** del Funcionario/a, y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIQG / RAVB / cls

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO
- RRHH



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL:

- ANTECEDENTES
- INTERESADO/A
- CONTROL



MEMORANDUM 29/2024

Laguna Blanca, 13 de Marzo 2024

A: RENE VILLEGAS BARRIA

SECRETARIO MUNICIPAL

DE: GABRIELA RUIZ GROB

RR.HH

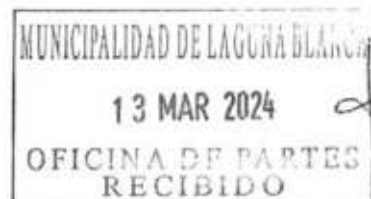
Por medio de la presente solicito a usted, realizar y confeccionar el acto administrativo que corresponde al Decreto Alcaldicio – por pago **Bono Escolar año 2024**, Ley 21.647 art. 13. Correspondiente a los siguientes funcionarios del área municipal.

Se adjunta: CERTIFICADOS DE ALUMNOS REGULAR

NOMBRE DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	BENEFICIARIO	BONO ESCOLAR ART. 13 LEY 21.647 \$82.756	
		MARZO	JUNIO
SANDRA ULLOA VIDAL	HIJA, ANTONELLA MONSERRAT VIDAL ULLOA	41.378	41.378
MARIA DEL CARMEN ROJAS ARAVENA	HIJA, ANTONIA IGNACIA DIDIS GOMEZ ROJAS	41.378	41.378
CARLA LAVADIE SALDIVIA	HIJO, LUCAS VICENTE MUÑOZ LAVADIE	41.378	41.378
GABRIELA RUIZ GROB	HIJA, MIA GABRIELA AMPUERO RUIZ	41.378	41.378
MARIA MARQUEZ GOMEZ	HIJO, BENJAMIN FERNANDO OYARZUN MARQUEZ	41.378	41.378
MARIA MARQUEZ GOMEZ	HIJA, CONI ANACELLI OYARZUN MARQUEZ	41.378	41.378
MACARENA OYARZO MALDONADO	HIJA, IVKA MACARENA SOTO OYARZO	41.378	41.378
MARCOS LEAL PINEDA	HIJA, AMPARO ESPERANZA LEAL DELGADO	41.378	41.378
MARCOS LEAL PINEDA	HIJO, FRANCO ANTONIO LEAL DELGADO	41.378	41.378

Atentamente,

GABRIELA RUIZ GROB
ADMINISTRATIVO DAF
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA





REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D / FONO: 612 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

ALCALDÍA

FECHA: 12 / 03 / 2024 PROVIDENCIA N° 186

DE:	Sandra Ulloa
INSTITUCIÓN:	
MATERIA	Remite carta solicitud beneficio beca escolar año 2024

DERIVADO A:	
	ALCALDÍA
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARIA MUNICIPAL
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
	RECURSOS HUMANOS
X	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR DE CONTROL
	UNIDAD DE OPERACIONES
	ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE
	SERVICIO INCORPORADO DE SALUD
	CONSEJO MUNICIPAL
	ASESOR JURÍDICO

IMPORTANTE	
	TOMAR CONOCIMIENTO Y PROCEDER DE FORMA PRIORITARIA
	DOCUMENTO CON PLAZO
	INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL
	ENTREVISTA PERSONAL
	SOLICITA MAYORES ANTECEDENTES
	CONFIDENCIAL
	INCLUIR COMO PUNTO EN EL CONCEJO MUNICIPAL

OBSERVACIONES:



SEÑOR

Fernando Ojeda González

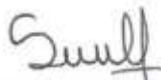
Alcalde

Presente:

Señor Alcalde:

Adjunto sírvase encontrar Certificado de alumno regular de mi hija
Antonella Monserrat Vidal Ulloa, para recibir el beneficio de pago de bono
escolar del año 2024.

Esperando una respuesta favorable y a la brevedad, se despide de usted
muy atentamente,



Sandra Jimena Ulloa Vidal

Rut: 18.551.648-2

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA	
— OFICINA DE PARTES —	
Fecha:	13.03.2024
Folio:	6
Trámites:	186

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	
12 MAR 2024	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	





Certificado de Alumno Regular
ESCUELA DIEGO PORTALES

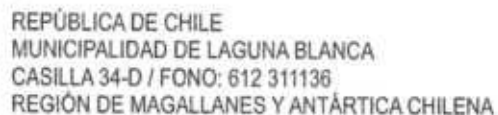
Se certifica que Don (a) ANTONELLA MONSERRAT VIDAL ULLOA asiste regularmente a este Establecimiento Educacional, cursando actualmente 5° básico de Enseñanza Básica inscrito con el N° 06 de Registro Interno del año 2024.

Se entrega el presente certificado a petición de la interesada (o), para: Fines particulares



LAGUNA BLANCA, 12 de MARZO de 2024

DORIS ELISABETH MONTIEL QUEDIMÁN
Nombre, Apellidos, Firma y Timbre
Director(a) del Establecimiento



FECHA: 11 / 03 2024

PROVIDENCIA N° 182

DE: Funcionaria Carmen Rojas

INSTITUCIÓN: I. Turr. Laguna Blanca

MATERIA

Permite Certificado de Alumno Regular
para recibir beneficio del Bono Escolar
año 2024

DERIVADO A:

	ALCALDÍA
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	SECRETARIA MUNICIPAL
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
	RECURSOS HUMANOS
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR DE CONTROL
	UNIDAD DE OPERACIONES
	ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE
	SERVICIO INCORPORADO DE SALUD
	CONSEJO MUNICIPAL
	ASESOR JURÍDICO

IMPORTANTE

	TOMAR CONOCIMIENTO Y PROCEDER DE FORMA PRIORITARIA
	DOCUMENTO CON PLAZO
	INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL
	ENTREVISTA PERSONAL
	SOLICITA MAYORES ANTECEDENTES
	CONFIDENCIAL
	INCLUIR COMO PUNTO EN EL CONSEJO MUNICIPAL

OBSERVACIONES: SECRETAR



ERMA ALCALDE

VILLA TEHUELCHES, 11 de marzo 2024

SEÑOR

Fernando Ojeda Gonzalez

ALCALDE

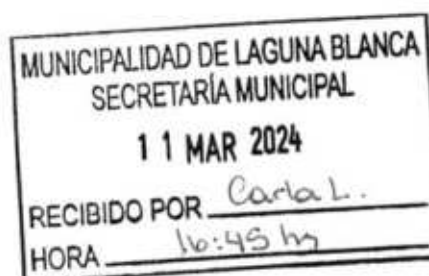
PRESENTE

ESTIMADO SEÑOR ALCALDE:

ADJUNTO SIRVASE ENCONTRAR CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR DE MI HIJA ANTONIA IGNACIA DIDIS ABARZUA ROJAS, PARA RECIBIR EL BENEFICIO DE PAGO DE BONO ESCOLAR DEL AÑO 2024.

Esperando una respuesta favorable y a la brevedad, se despide de usted muy atentamente,


MARÍA DEL CARMEN ROJAS ARAVENA
RUT 17.322.018-9





Certificado de Alumno Regular
ESCUELA DIEGO PORTALES

Se certifica que Don (a) ANTONIA IGNACIA DIDIS ABARZÚA ROJAS asiste regularmente a este Establecimiento Educacional, cursando actualmente 7° básico de Enseñanza Básica inscrito con el Nº 10 de Registro Interno del año 2024.

Se entrega el presente certificado a petición de la interesada (o), para: Fines particulares



LAGUNA BLANCA, 08 de MARZO de 2024


DORIS ELISABETH MONTIEL QUEDIMÁN
Nombre, Apellidos, Firma y Timbre
Director(a) del Establecimiento



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D / FONO: 612 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

ALCALDÍA

FECHA: 12 / 03 / 2024

PROVIDENCIA N° 184

DE:	Funcionaria Carla Lavandré
INSTITUCIÓN:	I. Mun. Laguna Blanca
MATERIA	Remite Certificado de Alumno Regular para recibir beneficio del Bono Escolar año 2024

DERIVADO A:	
	ALCALDÍA
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
X	SECRETARÍA MUNICIPAL
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
	RECURSOS HUMANOS
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR DE CONTROL
	UNIDAD DE OPERACIONES
	ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE
	SERVICIO INCORPORADO DE SALUD
	CONSEJO MUNICIPAL
	ASESOR JURÍDICO

IMPORTANTE	
	TOMAR CONOCIMIENTO Y PROCEDER DE FORMA PRIORITARIA
	DOCUMENTO CON PLAZO
	INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL
	ENTREVISTA PERSONAL
	SOLICITA MAYORES ANTECEDENTES
	CONFIDENCIAL
	INCLUIR COMO PUNTO EN EL CONSEJO MUNICIPAL

OBSERVACIONES: Decretar



SEÑOR
FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
PRESENTE

ESTIMADO SEÑOR ALCALDE:

JUNTO CON SALUDAR, SE TIENE A BIEN ADJUNTAR CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR DE MI HIJO LUCAS VICENTE MUÑOZ LAVADIÉ, CON EL FIN DE PERCIBIR EN EL PAGO DE ESTE MES EL BONO ESCOLAR DEL AÑO 2024.

SIN MÁS QUE AGREGAR, SE DESPIDE DE USTED.



CARLA LAVADIE SALDIVIA
RUT 13.970.652-8
ADMINISTRATIVO 14º

VILLA TEHUELCHES, 12 DE MARZO DE 2024



CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

PILAR DE LAS NIEVES BAHAMÓNDEZ MANSILLA Director(a) del establecimiento:
Colegio Pierre Faure de PUNTA ARENAS, R.B.D. 24305-1, certifica que:

El estudiante **LUCAS VICENTE MUÑOZ LAVADIE** cédula de identidad N° 23.580.176-0 inscrito con el N° 335 del Registro Escolar año 2024, se encuentra matriculado, y asiste regularmente a nuestro establecimiento, cursando actualmente el 8° año A, Enseñanza Básica.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.



Pilar De Las Nieves Bahamóndez Mansilla
Director(A)

PUNTA ARENAS, 12 de Marzo del 2024

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA	
— OFICINA DE PARTES —	
Fecha:	12.03.2024
Folio:	6
Trámite:	184

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	
SECRETARÍA MUNICIPAL	
12 MAR 2024	
RECIBIDO POR	Macarena
HORA	18:05 hrs.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D / FONO: 612 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

ALCALDÍA

FECHA: 13 / 1031 / 2024

PROVIDENCIA N° 182

DE:	<u>Gabriel Ruiz</u>
INSTITUCIÓN:	
MATERIA	<u>Remite corte salarios beneficio bono escolar año 2024</u>

DERIVADO A:	
	ALCALDÍA
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
X	SECRETARÍA MUNICIPAL
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
	RECURSOS HUMANOS
X	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR DE CONTROL
	UNIDAD DE OPERACIONES
	ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE
	SERVICIO INCORPORADO DE SALUD
	CONSEJO MUNICIPAL
	ASESOR JURÍDICO

IMPORTANTE	
	TOMAR CONOCIMIENTO Y PROCEDER DE FORMA PRIORITARIA
	DOCUMENTO CON PLAZO
	INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL
	ENTREVISTA PERSONAL
	SOLICITA MAYORES ANTECEDENTES
	CONFIDENCIAL
	INCLUIR COMO PUNTO EN EL CONCEJO MUNICIPAL

OBSERVACIONES: DECLARAR



FIRMA ALCALDE

Laguna blanca, 13 de marzo 2024

Alcalde

Sr.

Fernando Ojeda Gonzalez

Solicito a usted realizar acto administrativo correspondiente para el reconocimiento de alumno regular de mi hija Mia Gabriela Ampuero Ruiz, Rut . 24.709.879-8.

Saluda atentamente a usted.



Gabriela Ruiz Grob

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA	
— OFICINA DE PARTES —	
Fecha:	13.03.2024
Hijo:	1
Edad:	183

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA	
13 MAR 2024	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	

Certificado de Alumno Regular
ESCUELA DIEGO PORTALES

Se certifica que Don (a) MIA GABRIELA AMPUERO RUIZ asiste regularmente a este Establecimiento Educacional, cursando actualmente 5° básico de Enseñanza Básica inscrito con el N° 02 de Registro Interno del año 2024.

Se entrega el presente certificado a petición de la interesada (o), para: Fines particulares



LAGUNA BLANCA, 13 de MARZO de 2024


DORIS-ELISABETH MONTIEL QUEDIMÁN
Nombre, Apellidos, Firma y Timbre
Director(a) del Establecimiento



FECHA: 11 / 03 / 2024

PROVIDENCIA N° 181

DE: Funcionaria Maria Marquez

INSTITUCIÓN: J. Mun. Laguna Blanca

MATERIA Remite Certificado de Alumno Regular
para recibir beneficio del Bono Escolar
año 2024.

DERIVADO A:	
	ALCALDÍA
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
X	SECRETARIA MUNICIPAL
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
	RECURSOS HUMANOS
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR DE CONTROL
	UNIDAD DE OPERACIONES
	ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE
	SERVICIO INCORPORADO DE SALUD
	CONSEJO MUNICIPAL
	ASESOR JURÍDICO

IMPORTANTE	
	TOMAR CONOCIMIENTO Y PROCEDER DE FORMA PRIORITARIA
	DOCUMENTO CON PLAZO
	INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL
	ENTREVISTA PERSONAL
	SOLICITA MAYORES ANTECEDENTES
	CONFIDENCIAL
	INCLUIR COMO PUNTO EN EL CONCEJO MUNICIPAL

OBSERVACIONES: SECRETAR



VILLA TEHUELCHES, 11 de marzo 2024

SEÑOR
FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
PRESENTE

ESTIMADO SEÑOR ALCALDE:

ADJUNTO SIRVASE ENCONTRAR CERTIFICADOS DE ALUMNO REGULAR DE MIS HIJOS CONI
OYARZUN MARQUEZ RUT 20.475.906-5 Y BENJAMIN OYARZUN MARQUEZ RUT 22.180.643-3,
PARA RECIBIR EL BENEFICIO DE PAGO DE BONO ESCOLAR DEL AÑO 2024.

Esperando una respuesta favorable y a la brevedad, se despide de usted muy atentamente,



MARIA MARQUEZ GOMEZ
RUT 8.728.900-1



CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

Decreto Cooperador: 0574
Rol Base de Datos: 24317-5

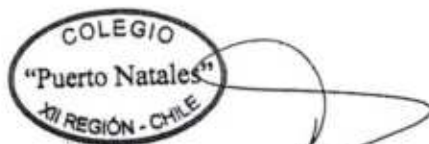
CORPORACIÓN EDUCACIONAL
COLEGIO PUERTO NATALES
(Nombre del establecimiento Educacional)

Certifica que el (la) alumno(a):

Benjamín Fernando Oyarzun Márquez
RUT. 22180643-3

Está cursando en este establecimiento educacional el 4º Año
de Educación Media, correspondiente al año lectivo 2024.

Se extiende el presente certificado a petición de la interesada
para los fines que estime conveniente.



PATRICIO SILVA SALDIVIA
Director

Puerto Natales, 28 de Febrero 2024.-



N° 136389

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

CERTIFICO QUE DON(A) **CONI ANACELLI OYARZÚN MÁRQUEZ**

CÉDULA DE IDENTIDAD N° 20475906-5

NÚMERO DE MATRÍCULA **100883**

ES ALUMNO(A) REGULAR DE **2024 ANUAL**

EN LA CARRERA DE **MEDICINA**

SE EXTIENDE EL SIGUIENTE CERTIFICADO PARA SER PRESENTADO EN **Municipalidad de Laguna Blanca**

PUNTA ARENAS, 04 DE MARZO DEL 2024



VIVIANA MAÑAO FIGUEROA
DIRECTORA DE ADMISIÓN, REGISTRO Y
TITULACIÓN



ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D / FONO: 612 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

ALCALDÍA

FECHA: 12 031 2024

PROVIDENCIA N° 194

DE: Macarena Gazo

INSTITUCIÓN:

MATERIA	Remite carta solicitud Beneficio bajo escolar
	2024

DERIVADO A:	
	ALCALDÍA
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
x	SECRETARÍA MUNICIPAL
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
	RECURSOS HUMANOS
x	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR DE CONTROL
	UNIDAD DE OPERACIONES
	ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE
	SERVICIO INCORPORADO DE SALUD
	CONSEJO MUNICIPAL
	ASESOR JURÍDICO

IMPORTANTE	
	TOMAR CONOCIMIENTO Y PROCEDER DE FORMA PRIORITARIA
	DOCUMENTO CON PLAZO
	INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL
	ENTREVISTA PERSONAL
	SOLICITA MAYORES ANTECEDENTES
	CONFIDENCIAL
	INCLUIR COMO PUNTO EN EL CONCEJO MUNICIPAL

OBSERVACIONES: Decretar



FIRMA ALCALDE

Villa Tehuelches, 13 de marzo de 2024

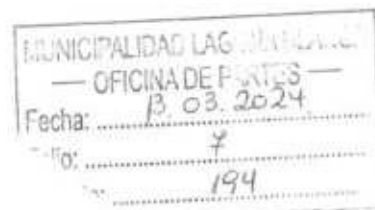
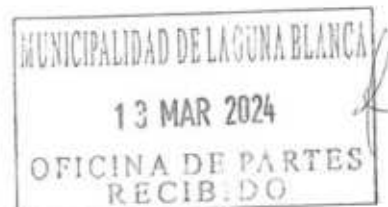
Señor
Fernando Ojeda G
Alcalde comuna Laguna Blanca
Presente

Estimado:

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, hago llegar esta carta para solicitar el beneficio de Bono Escolar para el año 2024 que entrega la Municipalidad de Laguna Blanca. Adjunto al documento Certificados de Alumno Regular mis hijos.

Sin mas que agregar y esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atentamente.


Macarena Oyarzo M.
16.066.536- k





LICEO MARIA AUXILIADORA
8455-7

CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

Certifico que doña **IVKA MACARENA SOTO OYARZO**, identificada con R.U.N **24205944-1** es alumna regular en el establecimiento **LICEO MARIA AUXILIADORA**, rol base de datos **8455-7** y cursa actualmente el 6º Básico A de Educación General Básica, inscrita y matriculada con el número 385 del año 2024.

Se extiende este documento a petición de quien lo solicita para los fines que estime convenientes.

CARMEN GLORIA MIHOVILOVICH MACKENZIE
DIRECTORA

Punta Arenas, 12 Marzo de 2024

Código de verificación: C1C47-35963-153666
Verifique este certificado en <https://www.cmiescolar.cl/>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D / FONO: 612 311136
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

ALCALDÍA

FECHA: 13 / 03 / 2024

PROVIDENCIA N° 193

DE:	Marcos Leal
INSTITUCIÓN:	Municipalidad Municipal
MATERIA	Remite carta solicitud beneficios bono escolar 2024

DERIVADO A:	IMPORTANTE
☐ ALCALDÍA	☐ TOMAR CONOCIMIENTO Y PROCEDER DE FORMA PRIORITARIA
☐ ADMINISTRADOR MUNICIPAL	☐ DOCUMENTO CON PLAZO
☒ SECRETARÍA MUNICIPAL	☐ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL
☐ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	☐ ENTREVISTA PERSONAL
☐ SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	☐ SOLICITA MAYORES ANTECEDENTES
☐ RECURSOS HUMANOS	☐ CONFIDENCIAL
☒ DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	☐ INCLUIR COMO PUNTO EN EL CONCEJO MUNICIPAL
☐ DIRECTOR DE CONTROL	
☐ UNIDAD DE OPERACIONES	
☐ ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE	
☐ SERVICIO INCORPORADO DE SALUD	
☐ CONSEJO MUNICIPAL	
☐ ASESOR JURÍDICO	

OBSERVACIONES: Decretar



LAGUNA BLANCA, 13 DE MARZO DE 2024

Sr. FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.

Junto con saludar, me es grato adjuntar a usted dos certificados de alumno regular de la Escuela Diego Portales, correspondientes a mis hijos Franco Antonio Leal Delgado y Amparo Esperanza Leal Delgado con el fin de poder acceder al bono de escolaridad correspondiente al año 2024.

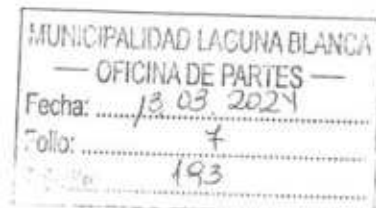
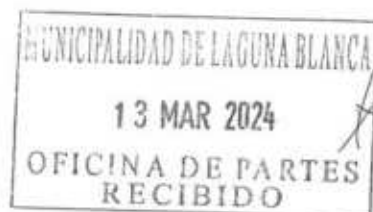
Sin otro particular y esperando que esta solicitud tenga una buena acogida, le saluda

Atentamente,



MARCOS LEAL PINEDA

PROFESIONAL DE SECRETARIA MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA



Certificado de Alumno Regular
ESCUELA DIEGO PORTALES

Se certifica que Don (a) AMPARO ESPERANZA LEAL DELGADO asiste regularmente a este Establecimiento Educacional, cursando actualmente 3° básico de Enseñanza Básica inscrito con el N° 23 de Registro Interno del año 2024.

Se entrega el presente certificado a petición de la interesada (o), para: Fines particulares



LAGUNA BLANCA, 13 de MARZO de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Doris Elisabeth Montiel Quedimán".

DORIS ELISABETH MONTIEL QUEDIMÁN
Nombre, Apellidos, Firma y Timbre
Director(a) del Establecimiento

Certificado de Alumno Regular
ESCUELA DIEGO PORTALES

Se certifica que Don (a) FRANCO ANTONIO LEAL DELGADO asiste regularmente a este Establecimiento Educacional, cursando actualmente 4° básico de Enseñanza Básica inscrito con el N° 04 de Registro Interno del año 2024.

Se entrega el presente certificado a petición de la interesada (o), para: Fines particulares



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes.

LAGUNA BLANCA, 13 de MARZO de 2024

DORIS ELISABETH MONTIEL QUEDIMÁN
Nombre, Apellidos, Firma y Timbre
Director(a) del Establecimiento